





Jornada Técnica: LA NORMA EN 12195 SOBRE LA ESTIBA DE MERCANCÍAS EN VEHÍCULOS Y SU OBLIGADO CUMPLIMIENTO A PARTIR DE MAYO DE 2018.

Presentación:

A partir del 20 de mayo de 2018 entrará en vigor el Real Decreto 563/2017 por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de vehículos destinados al transporte de mercancías de más 3.500kg de MMA que circulan territorio español que traspone la Directiva 2014/47/UE.

Según estudios de la Comisión Europea sobre el Transporte, se calcula que hasta un 25% de los accidentes, en los que se han visto implicados camiones, se deben a una inadecuada distribución o sujeción de la carga.

El establecimiento de sanciones obliga a que las autoridades extremen su atención sobre la necesaria formación de sus cuadros a fin de que puedan conocer qué tipo de incumplimientos constituyen las infracciones merecedoras de sanción.

A quién afecta:

A todas las personas intervinientes en la carga y estiba de la mercancía en el proceso logístico, por lo que afecta directamente a cargadores y transportistas.

Programa:

11.00h Bienvenida.

D. Ramón Valdivia. Director General de ASTIC.

11.15h D. Fernando Viñuales, Gerente de ACF Innove y director del Instituto Telemático de Seguridad Industrial (Isti).

- La Norma EN 12195 y su entrada en vigor en España en mayo de 2018, su desarrollo y aplicación.
- Obligaciones de cargadores y transportistas en materia de estiba de mercancías por carretera. Cómo afecta la intermodalidad.
- Tecnología y formación como respuesta a una problemática cercana.

13.15h Coloquio.

Fecha: 13 de febrero de 2018.

Lugar: Sede de ASTIC. C/ Príncipe de Vergara 74, Sala 4A. Planta Cuarta. Edificio CEOE. 28006 Madrid.